

DECRETO ALCALDICIO Nº 000302

QUINTERO, 0 2 FEB. 2016

## VISTOS:

. 1

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 28 de Enero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora VALENTINA ANDREA FUNES ORTEGA, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora VALENTINA ANDREA FUNES ORTEGA, Cédula de Identidad N° con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL S YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE NAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldía

RALIDAD DE

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/PI.G/EPV/dvc